

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

Aprobado por la Comisión Gestora del 17 de mayo de 2011
y que rinde a sus miembros y al Banco de España

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO
José Ortega y Gasset, 22 - 28006 MADRID

Depósito legal: M. 28719-2011
Unidad de Publicaciones, Banco de España

COMISIÓN GESTORA DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

(Al 31 de diciembre de 2010)

(Integrada de conformidad con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre)

- Presidente:** D. Francisco Javier Aríztegui Yáñez
Subgobernador del Banco de España
- Vicepresidente:** D. Jerónimo Martínez Tello
Director general de Supervisión del Banco de España
- Secretario:** D. José Antonio Alepuz Sánchez
Secretario general del Banco de España
- Vocales:**
- D. José María Roldán Alegre
Director general del Banco de España
 - D. Isidro Fainé Casas
Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros
 - D. Braulio Medel Cámara
Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén
 - D. Rodrigo de Rato Figaredo (desde el 3 de mayo de 2010)
Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
 - D. Jose Antonio Olavarrieta Arcos (desde el 17 de mayo de 2010)
Director general de la Confederación Española de Cajas de Ahorros
 - D. Miguel Blesa de la Parra (hasta el 3 de mayo de 2010)
 - D. Juan Ramón Quintás Seoane (hasta el 17 de mayo de 2010)
- Vocales suplentes:**
- D. Francisco Javier Priego Pérez
Director del Departamento Jurídico del Banco de España
 - D. Pedro González González
Director del Departamento de Inspección I del Banco de España
 - D. Manuel Escribano Soto
Director general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia
 - D. José Manuel Espinosa Herrero (desde el 17 de mayo de 2010)
Director general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila
 - D. José Antonio Olavarrieta Arcos (hasta el 17 de mayo de 2010)
- Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE**
- Director general:**
- D. Luis Lorenzo Olmeda (desde el 24 de noviembre de 2010)
 - D. Luis Salinas Álvarez (hasta el 2 de noviembre de 2010)

Abreviaturas y signos utilizados

m. euros: Miles de euros.

FGDCA: Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.

—: Cantidad igual a cero o inexistencia del concepto considerado.

(): Rodeando una cantidad, indica que tiene signo negativo.

CA: Caja de Ahorros.

FROB: Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

Gestora: Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
INFORME ANUAL 2010	
INFORME DE GESTIÓN	11
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA	19
CUENTAS ANUALES	21
Balance de situación	22
Cuenta de pérdidas y ganancias	24
Estado total de cambios en el patrimonio neto	25
Estado de flujos de efectivo	26
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO	29
Notas a las cuentas anuales	29
Notas al balance de situación	36
Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias	55
ANEJOS	
ANEJO 1. OPERACIONES DE SANEAMIENTO	61
ANEJO 2. CAJAS DE AHORROS ADHERIDAS	67
ANEJO 3. ÍNDICE LEGISLATIVO	69

El artículo 2.º - cuatro b) del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que es función de la Comisión Gestora la aprobación de las cuentas que el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro deberá rendir anualmente a sus miembros y al Banco de España.

En cumplimiento de este mandato legal, con fecha 13 de mayo de 2011 se formulan el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que, con el informe de gestión, ofrecen información de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2010, mostrando la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al fin del ejercicio, así como los resultados de gestión y los recursos obtenidos y aplicados en el mismo, información que se amplía con datos referentes a ejercicios anteriores.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

Actividad del ejercicio

1. La gestión y la administración del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro durante el ejercicio 2010 se han efectuado de acuerdo con el contrato de prestación de servicios de gestión y administración firmado el 29 de junio de 2000, con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, y han estado centradas en la actuación y pautas seguidas en los últimos ejercicios.

Plan de actuación en Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha

2. Una vez llevado a cabo el correspondiente proceso de selección con vistas a la posible integración de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (en adelante, CCM) con otra entidad de crédito, realizado en términos de concurrencia y con la colaboración de consultores elegidos entre aquellos con la necesaria experiencia y prestigio en tareas de este tipo, los administradores de CCM nombrados por el Banco de España remitieron la oferta de Caja de Ahorros de Asturias (en adelante, Cajastur) como la mejor de las recibidas, oferta que, tras ser aprobada por el Banco de España, fue aprobada asimismo por la Comisión Gestora del FGDCA el 3 de noviembre de 2009.

Tras la necesaria concreción de distintos aspectos, las características del correspondiente plan de actuación se reflejaron en un protocolo básico de integración suscrito el 5 de febrero de 2010 por el FGDCA, CCM, Cajastur y Banco Castilla-La Mancha (anteriormente denominado Banco Liberta, filial de Cajastur; en adelante, «BCM»), novado luego modificativamente mediante adenda suscrita el 9 de abril de 2010, por los mismos. También se han recogido en un acuerdo marco suscrito entre el FGDCA y CCM el 26 de mayo de 2010.

Conforme a dicho plan de actuación, los elementos patrimoniales que integraban el negocio bancario de CCM se han segregado con efectos 1 de enero de 2010, aportándose a BCM a cambio de una participación del 25 % del capital de este, que podría verse minorada por la existencia de vicios ocultos en tal negocio bancario, y también se ha asegurado a BCM el 75 % del riesgo de mercado que pudiera afectar, desde aquella fecha hasta el momento en que realmente se efectuase la entrega, a una cartera de valores cotizados comprendida entre tales elementos.

Igualmente, el plan de actuación establece la entrega al FGDCA, con efectos 1 de enero de 2010, del resto de elementos patrimoniales transmisibles de CCM no integrados en el negocio bancario ni afectos a la obra benéfico-social, a cambio de los fondos anticipados por aquel más la asunción del resultado que tuviera la cobertura de riesgo de mercado antes citada; asimismo, establece que, como compensación por el FGDCA por los quebrantos que finalmente pudieran resultar para el FGDCA de esta operación, CCM le transferiría una parte de su participación en el capital de BCM, con un máximo de hasta el 15 % del capital de dicho banco, procedente del 25 % recibido. El plan de actuación también prevé la contratación por parte del FGDCA de los servicios de desinversión y gestión para el mantenimiento del valor de los elementos recibidos distintos de efectivo, con una empresa especializada filial de Cajastur.

Finalmente, el plan de actuación determina la concesión por parte del FGDCA de un esquema de protección de activos respecto a los riesgos crediticios dañados comprendidos entre los elementos de negocio bancario traspasados desde CCM a BCM, con un límite máximo de 2.475 millones de euros, y el adelanto de financiación por un importe similar que se ha de reintegrar en su día, tras descontar el daño que finalmente correspondiera soportar conforme a dicho esquema, así como una comisión de éxito en función del resultado de dicha cartera.

Para formalizar en detalle tales extremos por la parte que correspondía al FGDCA, este último suscribió el 21 de septiembre de 2010 el contrato de recepción, a título de dación en pago, de los elementos patrimoniales transmisibles de CCM no integrados en el negocio bancario ni afectos a la obra benéfico-social; el 3 de diciembre de 2010 suscribió el contrato de los servicios de desinversión y gestión para el mantenimiento del valor de los elementos recibidos distintos de efectivo y, el 7 de diciembre de 2010, suscribió el contrato que regula los últimos aspectos del esquema de protección de activos.

Por último, dado que se había acordado que los traspasos de elementos patrimoniales desde CCM a BCM y al FGDCA se llevasen a cabo con efectos de 1 de enero de 2010, y que desde esa fecha hasta la transmisión efectiva de tales elementos se habían producido numerosos cobros y pagos liquidados inicialmente por una parte distinta a aquella en que finalmente debía quedar encuadrado el elemento patrimonial causante, ha sido necesario realizar un cierre a modo de liquidación de tales partidas, formalizado mediante acuerdo suscrito el pasado 1 de abril de 2011, y con lo que se culmina el plan de actuación, pero cuyos efectos económicos, previamente conocidos, ya están contenidos en las cuentas del FGDCA a 31 de diciembre de 2010.

De otra parte, a fin de atender las necesidades financieras de CCM en tanto se materializaba el plan de actuación indicado, previo acuerdo de la Comisión Gestora de 18 de marzo de 2010, el FGDCA había facilitado a dicha entidad un apoyo adicional de 350 millones de euros, que venía a sumarse a los 1.300 millones concedidos en 2009, de forma que, en el momento de formalizarse el 21 de septiembre de 2010 el traspaso de elementos patrimoniales desde CCM al FGDCA según se ha detallado, los fondos adelantados por este a aquella ascendían a 1.650 millones de euros.

Otras actividades

3. Otras actividades han estado centradas en la actuación y en las pautas seguidas en los últimos ejercicios, en cuanto a:

- Gestión del patrimonio no comprometido en operaciones propias de su objeto, mediante la inversión en deuda del Estado. El importe de las inversiones ha ascendido a 4.734.537,6 m. euros (2.252.490 m. euros en 2009), de los que 4.319.266,5 m. euros lo han sido en operaciones *repo*; el importe de las desinversiones ha sido de 5.734.517,5 m. euros (4.437.651 m. euros en 2009). Los intereses financieros de las inversiones financieras han sido de 57.605,2 m. euros (103.233 m. euros en 2009), que, sobre una inversión media de 1.852.410 m. euros, han proporcionado una rentabilidad media del 3,11 % (3,23 % en 2009).

Los ingresos financieros en conjunto han ascendido a 76.114,2 m. euros (103.739,8 m. euros en 2009). El resultado financiero, en conjunto con otros ingresos y gastos financieros, ha arrojado un beneficio neto de 61.527,8 m. euros (129.089,4 m. euros en 2009), inferior al ejercicio anterior debido a una menor rentabilidad del mercado, al menor importe del resultado de las desinversiones efectuadas y a los costes de financiación del EPA.

Con motivo de los desembolsos originados por el plan de actuación de CCM, que se detallan en este Informe, se ha procedido a la enajenación de 1.170.511,1 m. euros de deuda pública, con un coste contable de 1.156.121 m. euros, obteniendo un beneficio final de 14.390,1 m. euros.

- Gestión de créditos contra entidades participadas adquiridos en las actuaciones en cajas de ahorros.
- En cuanto a otras actuaciones, cabe destacar las necesarias para el conocimiento y gestión de los activos adquiridos a CCM, preparación de las comisiones gestoras, ejecución material de las decisiones adoptadas y el análisis del nivel de cobertura del FGDCA en función de su patrimonio.

4. De acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, los Fondos de Garantía de Depósitos (en Establecimientos Bancarios, en Cajas de Ahorro y en Cooperativas de Crédito) estuvieron obligados a efectuar una aportación para la constitución del FROB, por importe de 2.250 millones de euros, distribuidos en función del porcentaje de representación de los depósitos existentes en las entidades adscritas a cada uno de ellos al cierre del ejercicio 2008 respecto del total de depósitos en entidades de crédito a esa fecha. El porcentaje de participación del FGDEB asciende al 56,47 %, que supuso en el ejercicio 2009 un desembolso de 1.270.663,6 m. euros.

En el ejercicio 2010 se ha procedido a contabilizar 42.886,9 m. euros de deterioro de la participación en el FROB, valor que resulta del neto patrimonial de sus estados contables auditados al 31 de diciembre de 2010.

5. Por Resolución del Secretario de Estado de Economía de 1 de agosto de 2002, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se fijaron los porcentajes que habrían de satisfacer cada uno de los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones sobre el total de las indemnizaciones por incumplimientos de la obligación de restitución, ocurridos en el ámbito de las Empresas de Servicios de Inversión con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada Ley 24/2001.

En virtud de la indicada Resolución, la distribución porcentual del importe total de las indemnizaciones que se han de pagar a los inversores perjudicados entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones quedó establecida de la siguiente forma:

• Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios	53,98 %
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.....	40,90 %
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito	4,95 %
• Fondo General de Garantía de Inversiones.....	0,17 %

El importe total de las indemnizaciones estimado por la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, asciende a 79,7 millones de euros, de los cuales han correspondido al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro un importe de 32,6 millones de euros. En el presente ejercicio se han desembolsado 22,8 m. euros. A la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales, el importe de indemnización asumido por el FGDCA asciende a 26,6 millones de euros.

Entidades integradas y sus aportaciones

6. Al comienzo del ejercicio se encontraban adscritas 46 entidades. La relación de las mismas fue publicada en el BOE n.º 81, de 3 de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996.

En el año 2010 se ha producido la baja por fusión de 14 entidades, que se han integrado en 5 nuevas cajas de ahorros; una caja de ahorros se ha dado de baja al integrar su negocio bancario en una entidad bancaria que se ha adherido al FGDCA, y se han dado de alta 6 entidades bancarias que se han adherido al FGDCA en virtud del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio.

Al cierre del ejercicio se encontraban integradas 43 entidades. La relación de las entidades adheridas al 31 de diciembre de 2010 se inserta al final de este Informe Anual.

7. Con fecha 31 diciembre de 2009 se publicó la Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, que modificó la Orden ECO/317/2002, de 14 de febrero, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, incrementando del 0,4 ‰ al 1 ‰ la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. Las aportaciones efectuadas por las entidades adheridas,

que fueron desembolsadas el día 26 de febrero de 2010, ha ascendido a 513.752,5 m. euros (199.362 m. euros en 2009).

Del importe ingresado de las aportaciones, el 99 % se corresponde con la garantía de depósitos dinerarios, y el 1 %, con la garantía de valores e instrumentos financieros.

El Banco de España, de acuerdo con el vigente marco legal, no tiene que realizar ninguna aportación.

Depósitos garantizados y cobertura patrimonial

8. Con fecha 2 de junio de 2010 se publicó el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito, y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, estableciendo que el importe garantizado de los depósitos tendrá como límite la cantidad de 100.000 euros y el importe garantizado a los inversores que hayan confiado a la entidad de crédito valores e instrumentos financieros será independiente y alcanzará como máximo la cuantía de 100.000 euros por titular.

9. La evolución de los depósitos garantizados en los últimos ejercicios ha sido la siguiente, en millones de euros:

<i>Ejercicios</i>	<i>Depósitos y valores garantizados</i>	<i>Bases de cálculo de las aportaciones</i>	<i>Depósitos y valores cubiertos</i>	<i>% garantizados</i>
31.12.1990.	85.649,5	85.649,5	58.810,2	68,7
31.12.1991.	101.459,0	101.459,0	63.199,5	62,3
31.12.1992.	111.954,1	111.954,1	63.929,3	57,1
31.12.1993.	127.156,4	127.156,4	69.352,7	54,5
31.12.1994.	138.998,8	138.998,8	71.806,4	51,7
31.12.1995.	148.832,1	148.832,1	74.942,6	50,3
31.12.1996.	152.778,9	152.778,9	93.501,0	61,2
31.12.1997.	156.200,6	156.200,6	95.732,1	61,3
31.12.1998.	169.593,2	169.593,2	100.133,0	59,0
31.12.1999.	194.031,5	194.031,5	110.263,9	56,8
31.12.2000.	216.995,9	216.995,9	132.774,7	61,2
31.12.2001.	302.374,8	246.435,8	173.720,1	57,4
31.12.2002.	323.973,3	266.954,3	179.172,0	55,3
31.12.2003.	355.666,8	296.359,1	189.014,0	53,1
31.12.2004.	382.991,4	324.009,5	199.799,6	52,2
31.12.2005.	427.512,6	364.783,7	214.951,7	50,3
31.12.2006.	511.880,2	422.394,6	227.663,2	44,5
31.12.2007.	571.918,2	468.296,3	241.345,4	42,2
31.12.2008.	577.847,1	498.405,2	409.421,2	70,8
31.12.2009.	616.611,6	513.752,5	425.087,8	68,9
31.12.2010.	581.172,9	501.754,8	425.385,4	73,2

A partir del 31 de diciembre de 2001, los importes de depósitos y valores garantizados incluyen la cuantía de los valores e instrumentos financieros garantizados, y la base de cálculo de las aportaciones comprende los depósitos dinerarios y el 5 % de los valores e instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2010, el importe de los depósitos dinerarios y valores garantizados se ha reducido respecto al ejercicio anterior en el 5,7 %.

Como consecuencia de las medidas relacionadas con el plan de actuación en CCM, a 31 de diciembre de 2010 el FGDCA no dispone de un fondo patrimonial no comprometido (a 31 de diciembre de 2009 este fondo era el 0,35 % de la base de cálculo de las aportaciones).

Operaciones de realización de activos procedentes de saneamientos

10. Desde la fecha de adquisición de los activos se han producido las siguientes desinversiones, en miles de euros:

<i>Activos</i>	<i>Propiedades directas del FGDCA</i>
Participaciones societarias	6.017,7
Inmuebles	12,0
Total	6.029,7

Situación financiera

11. Las disponibilidades financieras se han reducido en el ejercicio en 2.501.726,5 m. euros, con origen en los desembolsos realizados o comprometidos en el cumplimiento del plan de actuación de CCM, aunque de forma positiva se destacan las aportaciones recibidas de las entidades adheridas por 513.752,5 m. euros, 74.317,2 m. euros de ingresos financieros y los ingresos procedentes de la enajenación de inversiones financieras.

Al cierre del ejercicio, las inversiones financieras en deuda del Estado se distribuían en un 24 % en letras del Tesoro y en un 76 % en bonos y obligaciones del Estado. El vencimiento medio ponderado es de 1,6 años.

A 31 de diciembre de 2010, las inversiones financieras líquidas son menores en 700.596,6 m. euros que los pasivos exigibles, si bien atendiendo a sus vencimientos la liquidación de estos está asegurada por las aportaciones de las entidades en próximos ejercicios, aun cuando no se realizase activo alguno del resto de los que integran el balance del FGDCA.

Resultado del ejercicio y patrimonio

12. El ejercicio 2010 se ha cerrado con un déficit de 2.393.603,7 m. euros (superávit de 324.246,8 m. euros en 2009), y presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>Gestión</i>	<i>Financieros</i>	<i>Excepcionales</i>	<i>Totales</i>
Ingresos.....	513.764,3	76.114,2	—	589.878,5
Gastos.....	(893,8)	(28.976,4)	—	(29.870,2)
Resultado por enajenación inv. financieras.....	—	14.390,1	—	14.390,1
Coste saneamiento CCM.....	—	—	(2.925.115,2)	(2.925.115,2)
Deterioro por participación en el FROB.....	—	—	(42.886,9)	(42.886,9)
Total.....	512.870,5	61.527,9	(2.968.002,1)	(2.393.603,7)

Según se detalla al comienzo de este Informe, en el ejercicio 2010 se ha llevado a cabo el plan de actuación en el saneamiento de CCM, con un coste estimado de 2.925.115,2 m. euros.

Entre los ingresos destacan las aportaciones por un importe de 513.752,5 m. euros de las aportaciones de las entidades adheridas, con un aumento de 314.390,5 m. euros sobre el ejercicio anterior con origen en el incremento del porcentaje de las aportaciones al pasar del 0,4 ‰ al 1 ‰ sobre la base de cálculo.

13. El patrimonio acumulado al 31 de diciembre asciende a 1.918.195,9 m. euros, incluyendo el déficit del ejercicio 2010.

14. Con fecha 26 de abril de 2011 se ha recibido notificación de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, notificando la existencia de una sentencia judicial favorable y la firmeza de la misma, encargando a los administradores de AVA, Asesores de Valores, AV, SA, proceder a pagar a los perjudicados, correspondiendo al FGDCA la cantidad de 4.914,9 m. euros, que han sido ingresados en la fecha referida.

Control económico-financiero

Tribunal de Cuentas

15. Han sido remitidos al Tribunal de Cuentas los estados correspondientes a las cuentas y contratos de 2009, que se recogerán en su correspondiente Informe Anual.

Auditoría externa

16. Se incorpora el informe de auditoría del ejercicio, realizado por PricewaterhouseCoopers Auditores, SL.

Comisión Gestora

17. Durante el ejercicio 2010 se ha nombrado vocal titular a D. Rodrigo de Rato Figaredo, cesando de sus funciones D. Miguel Blesa de la Parra y D. José Ramón Quintás

Seoane. Igualmente, ha sido nombrado como vocal titular, cesando de sus funciones como vocal suplente, D. José Antonio Olavarrieta Arcos, y ha sido nombrado como vocal suplente D. José Manuel Espinosa Herrero.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión Gestora de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro por encargo de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. es responsable de la formulación de las cuentas anuales de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que, con fecha 3 de noviembre de 2009, la Comisión Ejecutiva del Banco de España y la Comisión Gestora de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro aprobaron el Plan de Actuación propuesto por Caja Castilla La Mancha para su integración en Caja de Ahorros de Asturias que contemplaba, previa cancelación de la ayuda del Estado Español prevista en el Real Decreto-Ley 4/2009 y de la ayuda provisional otorgada por el Fondo, determinados apoyos. El Plan de Actuación establecía la entrega a Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro de los elementos patrimoniales transmisibles de Caja Castilla La Mancha no integrados en el negocio bancario ni afectos a la Obra Benéfico Social. En este contexto, se han incorporado al balance de situación del Fondo, con efectos contables el 1 de enero de 2010, activos por importe de 1.693.356,6 miles de euros. Asimismo, entre los apoyos contemplados en el Plan de Actuación de Caja Castilla La Mancha, se incluye el otorgamiento de una garantía de cobertura de pérdidas económicas (Esquema de Protección de Activos - EPA) por un importe máximo de 2.475.000,0 miles de euros sobre determinados riesgos comprendidos en el negocio bancario, con un plazo límite de cinco años. Finalmente, como se indica en la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 una pérdida como consecuencia del saneamiento anteriormente indicado por importe de 2.925.115,2 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. considera oportunas sobre la situación de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José Ángel Díez Ruiz de Azúa
Socio - Auditor de Cuentas

16 de mayo de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2011 N.º 01/11/13625
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

CUENTAS ANUALES

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>ACTIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en empresas a largo plazo	7	1.720.550,4	1.270.996,6
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	7.1	1.270.663,6	1.270.663,6
Deterioro participación en el FROB	7.1	(42.886,9)	—
Participaciones societarias	7.2	424.922,4	—
Deterioro participaciones	7.2	(422.930,3)	—
Créditos a sociedades controladas	7.3	490.448,6	—
Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos	7.4	333,0	333,0
Inversiones financieras a largo plazo	8	1.601.164,5	2.729.436,2
Valores representativos de deuda (bonos y obligaciones del Estado)	8.1	490.830,2	1.427.618,6
Derechos de reembolso EPA	8.2	2.475.000,0	—
Deterioro derechos de reembolso EPA	8.2	(1.621.000,0)	—
Deudores por garantías EPA	8.3	104.811,7	—
Créditos contra participadas (neto)	8.4	28.569,9	—
Derechos participativos	8.5	120.439,7	—
Obligaciones subordinadas	8.6	2.088,2	1.814,0
Otros activos financieros	8.7	424,8	3,6
Participaciones preferentes	8.8	—	1.300.000,0
Total activo no corriente		3.321.714,9	4.000.432,8
ACTIVO CORRIENTE			
Inmuebles		0,3	0,4
Deudores		1.631,2	37,2
Inversiones financieras a corto plazo	9	253.449,7	366.648,5
Valores representativos de deuda (letras del Tesoro)	9.1	145.404,1	138.640,9
Valores representativos de deuda (bonos y obligaciones del Estado)	9.1	—	197.873,8
Intereses devengados de deuda pública	9.2	11.881,5	30.133,8
Intereses devengados de créditos a participadas		1.252,4	—
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	10	94.911,7	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	74.079,0	10.381,6
Total activo corriente		329.160,2	377.067,7
TOTAL ACTIVO		3.650.875,1	4.377.500,5

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Fondo patrimonial	12	4.295.766,6	3.971.519,8
(Déficit) Superávit del ejercicio		(2.393.603,7)	324.246,8
Ajustes por cambio de valoración de inversiones financieras ...	13	16.033,0	72.192,5
Total patrimonio neto	12	1.918.195,9	4.367.959,1
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo			
Obligaciones asumidas con participadas	14.1	222.473,1	—
Acreedores por gestión de activos	14.2	81.415,1	—
Acreedores comisión éxito EPA	14.3	120.549,9	—
Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)	14.4	5.999,7	6.022,5
		430.437,8	6.022,5
Deudas a largo plazo			
Desembolsos pendientes EPA	15	743.233,0	—
		743.233,0	—
Total pasivo no corriente		1.173.670,8	6.022,5
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Acreedores por desembolso EPA	16.1	506.202,0	—
Acreedores cierre perímetro	16.2	48.482,7	—
Acreedores por desembolso FCR	16.3	4.155,4	—
Acreedores. Empresas participadas	16.4	161,6	114,5
Hacienda Pública	16.5	6,7	11,3
Otros acreedores	16.6	—	3.393,2
Total pasivo corriente		559.008,4	3.519,0
TOTAL PASIVO		1.732.679,2	9.541,5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.650.875,1	4.377.500,6

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Miles de euros

	Notas	2010	2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos	17	513.752,5	199.362,0
Aportaciones de las entidades adheridas	17	513.752,5	199.362,0
Gastos de funcionamiento	18	(893,8)	(811,4)
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		11,9	—
Gastos excepcionales	19	—	(3.393,2)
Resultado de gestión		512.870,6	195.157,4
Ingresos financieros	20	76.114,2	103.739,8
Letras del Tesoro y <i>repos</i>		3.042,9	20.196,8
Bonos y obligaciones del Estado		54.562,3	83.036,2
Participaciones societarias		3.085,6	—
Intereses de préstamos empresas participadas		14.987,8	—
Intereses de préstamos a terceros		153,3	—
Variación del valor de instrumentos financieros		274,3	497,1
Otros ingresos financieros		8,0	9,7
Gastos financieros	21	(28.976,5)	—
Resultado por enajenación de inversiones financieras	22	14.390,1	25.349,6
Letras del Tesoro		(72,4)	7.687,7
Bonos y obligaciones del Estado		14.462,5	17.661,9
Resultado financiero		61.527,8	129.089,4
Resultado de las operaciones continuadas		574.398,4	324.246,8
Dotación deterioro FROB	23	(42.886,9)	—
Coste saneamiento cajas de ahorros	24	(2.925.115,2)	—
(DÉFICIT) SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		(2.393.603,7)	324.246,8

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En los ejercicios 2010 y 2009 no ha habido ninguna partida de ingresos ni gastos que haya sido imputada directamente al patrimonio neto diferente a las del estado de pérdidas y ganancias y el ajuste por valoración de las inversiones financieras.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
PATRIMONIO INICIAL	4.367.959,1	3.971.519,8
Aportaciones de las entidades adheridas	513.752,5	199.362,0
Gastos de funcionamiento	(893,8)	(811,4)
Gastos excepcionales	—	(3.393,2)
Resultado financiero	61.527,8	129.089,4
Resultado del inmovilizado	11,9	—
Deterioro por participación en el FROB	(42.886,9)	—
Coste saneamiento cajas de ahorros	(2.925.115,2)	—
(Déficit) Superávit del ejercicio	(2.393.603,7)	324.246,8
Variación de valor de las inversiones financieras	(56.159,5)	72.192,5
(REDUCCIÓN) INCREMENTO PATRIMONIAL EN EL EJERCICIO	(2.449.763,2)	396.439,3
PATRIMONIO FINAL	1.918.195,9	4.367.959,1

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Miles de euros

PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO INDIRECTO

	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.393.603,7)	324.246,8
Ajustes del resultado	2.457.716,5	63.742,1
Correcciones valorativas por deterioro	2.043.930,3	—
Variación de provisiones	424.415,3	(497,0)
Ingresos financieros	(10.629,1)	60.846,9
Aportaciones pendientes de devolución	—	3.392,2
Cambios en el capital circulante	558.689,2	(43,0)
Acreedores y otras cuentas a pagar	558.689,2	(43,0)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN	622.802,0	387.945,9
Vencimiento y desinversión de inversiones financieras	5.734.517,5	4.437.651,0
Adquisición de inversiones financieras	(4.734.537,6)	(2.252.490,0)
Adquisición de activos CCM	(1.066.287,2)	—
Vencimiento 1.º pago EPA	(1.240.000,0)	—
Entrega anticipos a CCM	(700.000,0)	—
Aportación a la Fundación Caja de Ahorros Castilla-La Mancha	(595.586,4)	—
Amortización de participaciones preferentes de CCM	1.300.000,0	—
Cancelación anticipos a CCM	700.000,0	—
Aportación al FROB	—	(1.270.663,6)
Adquisición de participaciones preferentes de CCM	—	(1.300.000,0)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(622.753,9)	(385.502,6)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	48,1	2.443,3
EFECTIVO INICIAL	3.381,7	938,4
EFECTIVO FINAL	3.429,8	3.381,7

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Miles de euros

PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO DIRECTO

	<i>2010</i>	<i>2009</i>
ACTIVIDAD CONTINUADA		
Aportaciones de las cajas de ahorros	513.752,5	199.362,0
Ingresos financieros	86.241,7	189.439,8
Gastos de funcionamiento	(893,8)	(828,9)
Desembolso aportaciones ingresadas en exceso	(3.479,4)	—
Otros cobros y pagos	28,8	(27,0)
Realización de activos	6.349,6	—
Variación total de la actividad continuada	601.941,8	387.945,9
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Vencimiento y desinversión de inversiones financieras	5.734.517,5	4.437.651,0
Adquisición de inversiones financieras	(4.734.537,6)	(2.252.490,0)
Adquisición de activos CCM	(1.066.287,2)	—
Vencimiento 1.º pago EPA	(1.240.000,0)	—
Entrega anticipos a CCM	(700.000,0)	—
Aportación a Fundación Caja de Ahorros Castilla-La Mancha	(595.586,4)	—
Amortización de participaciones preferentes de CCM	1.300.000,0	—
Cancelación anticipos a CCM	700.000,0	—
Aportación al FROB	—	(1.270.663,6)
Adquisición de participaciones preferentes de CCM	—	(1.300.000,0)
Variación total de la actividad de inversión	(601.893,7)	(385.502,6)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	48,1	2.443,3

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

1. NATURALEZA, FINES Y GARANTÍA

Naturaleza: El Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro fue creado por Real Decreto 2860/1980, de 4 de diciembre; posteriormente, el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, lo dota de personalidad jurídica pública, con plena capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado.

Sus funciones se desarrollan en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, estando regido y administrado por una Comisión Gestora, integrada por ocho miembros, nombrados por el ministro de Economía y Hacienda, de los cuales cuatro están en representación del Banco de España y cuatro de las entidades de crédito adheridas.

El domicilio social radica en Madrid, calle de José Ortega y Gasset, número 22, y el ámbito de actuación es nacional.

Dada la diferente naturaleza jurídica del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro (FGDCA) y de las sociedades en las que participa, aunque no se presentan estados financieros consolidados, se facilita información financiera en conjunto de las sociedades participadas.

Fines: Tiene por objeto garantizar los depósitos en cajas de ahorros en la forma y cuantía que el Gobierno establezca, así como realizar cuantas actuaciones estime necesarias para reforzar la solvencia y mejorar el funcionamiento de las cajas de ahorros en defensa de los intereses de los depositantes y del mismo FGDCA. La normativa tiene la doble finalidad de aseguramiento de depósitos y de saneamiento de entidades de crédito, estableciéndose garantías distintas e independientes para depósitos dinerarios y para depósitos en valores u otros instrumentos financieros.

La gestión y la administración durante el presente ejercicio se han llevado a cabo en razón del contrato de prestación de servicios de gestión y de administración firmado el 29 de junio de 2000 con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

Garantía: El FGDCA ofrece dos tipos de garantías, distintas y compatibles, y tienen como límite máximo e independiente en cada una de ellas la cuantía de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito; este límite opera por titular y entidad, y ha sido establecido por el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo.

Depósitos en dinero: Se consideran depósitos garantizados los saldos acreedores mantenidos en cuenta, incluidos los fondos procedentes de situaciones transitorias por operaciones de tráfico y los certificados de depósito nominativos, cualquiera que sea la moneda en que estén nominados, y siempre que estén constituidos en España o en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Depósitos en valores: Se consideran depósitos garantizados los valores negociables e instrumentos financieros previstos en la Ley del Mercado de Valores que hayan sido confiados a la entidad de crédito para su depósito o registro, o para la realización de algún servicio de inversión con determinadas características descritas en la legislación vigente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos se presentan antes de la aplicación del resultado, han sido confeccionados sobre la base de los registros contables del FGDCA y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, PGC 2007), y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados, así como la veracidad de los datos presentados en el estado de flujos de efectivo.

No existen principios contables de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, hayan dejado de ser aplicados.

b) Formulación de las cuentas anuales y comparación de la información

Las cuentas anuales han sido elaboradas según las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, y son formuladas con fecha 13 de mayo de 2011 por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE. De acuerdo con la normativa aplicable y a efectos comparativos, se incluyen los importes del ejercicio anterior.

c) Cambios en los criterios de clasificación y valoración de los activos financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2008, el FGDCA clasificaba la totalidad de las inversiones financieras a vencimiento por ser esta su política, contabilizándose la adquisición por su coste amortizado. Como consecuencia de las desinversiones que se efectuaron en 2009 por necesidades de tesorería, se anticiparon algunos vencimientos, por lo que, a tenor de la norma 9.^a 2.7 de registro y valoración del PGC 2007, sobre «Reclasificación de activos financieros», se pasó a reclasificar la cartera de inversiones financieras en activos financieros disponibles para la venta.

Como consecuencia de este cambio, la diferencia entre el valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y el importe registrado de las inversiones financieras se ha reconocido como ajustes por cambio de valor en el patrimonio neto.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y las normas de valoración aplicados en la contabilidad son los generalmente aceptados, contenidos en el Plan General de Contabilidad y disposiciones complementarias.

a) Principio del devengo

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los flujos monetarios de cobro o pago, salvo el estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se contabilizan inicialmente según el coste amortizado; trimestralmente se procede a su ajuste al valor razonable, llevando al patrimonio las diferencias entre el importe contable y el valor del mercado determinado por las valoraciones obtenidas del mercado secundario de la deuda pública.

Se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

Letras del Tesoro a vencimiento y valores comprados con pacto de retrocesión no opcional (*repo*): se contabilizan por su coste de adquisición, periodificando como ingreso financiero el interés implícito, en función del tiempo transcurrido entre la fecha de adquisición y su vencimiento, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por diferencia con el valor razonable contra el patrimonio neto.

Bonos y obligaciones del Estado a vencimiento: se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por diferencia con el valor razonable contra el patrimonio neto.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por aportaciones de las entidades adheridas se contabilizan cuando se produce el cobro de las mismas.

Los intereses de las inversiones se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

d) Operaciones con partes vinculadas

Los intereses por préstamos a entidades participadas se contabilizan en función del devengo de los tipos de intereses fijados en los títulos de crédito. Los gastos repercutidos por la Gestora se corresponden con los efectivamente producidos, en función de los recursos que esta entidad emplea para la gestión.

e) Régimen fiscal

Existe exención del impuesto sobre sociedades, según establece el artículo 9.1.c) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y exención de impuestos indirectos por razón de los actos y operaciones que el FGDCA realice en el cumplimiento de sus fines, según está determinado en el artículo 45. I. C), disposición 23, del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS Y FONDO PATRIMONIAL

El déficit del ejercicio se destina al fondo patrimonial.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En cumplimiento del mandato legal del FGDCA, el patrimonio no comprometido se materializa en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

6. PLANES DE ACTUACIÓN DE ENTIDADES ADHERIDAS

Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (CCM)

Con fecha 29 de marzo de 2009, el Banco de España procedió a la sustitución provisional de los administradores de la entidad Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

El 27 de abril de 2009, la Comisión Gestora del FGDCA acordó, hasta que se aprobara un plan de actuación definitivo, la concesión de una ayuda provisional a CCM de 1.300 millones de euros, que se aplicarían a la suscripción de participaciones preferentes, que efectivamente se suscribieron el 4 de mayo de 2009, con la correspondiente garantía de deuda avalada por el Estado español; igualmente, con fecha 30 de julio de 2010 se concedió un anticipo de 350 millones de euros. Ambos apoyos fueron amortizados el 21 de septiembre mediante la cesión de elementos patrimoniales que a continuación se detalla.

Con fecha 3 de noviembre de 2009, la Comisión Ejecutiva del Banco de España y la Comisión Gestora del FGDCA aprobaron el plan de actuación propuesto por CCM para su integración en Caja de Ahorros de Asturias, que contempla, previa cancelación de la ayuda del Estado español prevista en el Real Decreto Ley 4/2009 y de la ayuda provisional otorgada por el FGDCA, determinados apoyos.

Tras las necesarias concreciones, el plan de actuación consta en un protocolo básico de integración suscrito el 5 de febrero de 2010 por el FGDCA, CCM, Cajastur y BCM, novado luego modificativamente mediante adenda suscrita el 9 de abril de 2010 y complementado por el acuerdo marco suscrito entre el FGDCA y CCM con fecha 26 de mayo de 2010.

Conforme a dicho plan de actuación, los elementos patrimoniales que integraban el negocio bancario de CCM se han segregado con efectos 1 de enero de 2010, aportándose a BCM a cambio de una participación del 25 % del capital de este, que podría verse minorada por la existencia de vicios ocultos en tal negocio bancario, y también se ha asegurado a BCM el 75 % del riesgo de mercado que pudiera afectar, desde aquella fecha hasta el momento en que realmente se efectuase la entrega, a una cartera de valores cotizados comprendida entre tales elementos.

El plan de actuación establece la entrega al FGDCA, con efectos 1 de enero de 2010, del resto de elementos patrimoniales transmisibles de CCM no integrados en el negocio bancario ni afectos a la obra benéfico-social, a cambio de los fondos anticipados por aquel más la asunción del resultado que tuviera la cobertura de riesgo de mercado antes

citada; asimismo establece que, como compensación por los quebrantos que finalmente pudieran resultar para el FGDCA de esta operación, CCM le transferiría una parte de su participación en el capital de BCM, con un máximo de hasta el 15 % del capital del paquete del 25 % recibido. Estos activos transferidos al FGDCA consisten en: i) participaciones en sociedades no cotizadas, tanto de actividad inmobiliaria como industrial, que en su caso incorporan la existencia de activos adjudicados en pago de deudas a la antigua CCM; ii) otras participaciones en diferentes instituciones de inversión colectiva, y iii) préstamos participativos y otros préstamos concedidos por CCM a sociedades participadas en su condición de socio. Su transmisión se llevó a efecto mediante escritura pública de 21 de septiembre de 2010, y, conforme a lo previsto en el plan de actuación, el 3 de diciembre de 2010 el FGDCA contrató los servicios de desinversión y gestión para el mantenimiento del valor de tales activos con una empresa especializada filial de Cajastur.

El detalle de los activos adquiridos ha sido el siguiente, en miles de euros:

	<i>Importes</i>
Financiación otorgada a CCM	
Amortización participaciones preferentes	1.300.000,0
Anticipo efectuado	350.000,0
Resultado aseguramiento riesgo de mercado	43.356,6
Fondos aplicados	1.693.356,6
Activos cedidos y otras aportaciones	
Participación en sociedades	415.044,7
Créditos a sociedades del grupo	474.599,9
Instituciones de inversión colectiva	121.748,1
Créditos a otras participadas	54.810,1
Tesorería recibida de los activos vendidos	31.567,4
Aportación a la Fundación Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha	595.586,4
Activos adquiridos y aportaciones	1.693.356,6

El plan de actuación también contempla la concesión por el FGDCA de un esquema de protección de activos respecto a los riesgos crediticios dañados comprendidos entre los elementos de negocio bancario traspasados desde CCM a BCM, con un límite máximo de 2.475 millones de euros, y el adelanto de financiación por un importe similar —según un calendario de pagos determinado— que se ha de reintegrar en su día, tras descontar el daño que finalmente correspondiera soportar conforme a dicho esquema, así como una comisión de éxito en función del resultado de dicha cartera, todo ello formalizado en contrato de 7 de diciembre de 2010.

Por último, dado que los traspasos de elementos patrimoniales desde CCM a BCM y al FGDCA se han llevado a cabo con efectos de 1 de enero de 2010, y que desde esa fecha hasta la transmisión efectiva de tales elementos se habían producido numerosos cobros y pagos liquidados inicialmente por una parte distinta a aquella en que finalmente ha quedado encuadrado el elemento patrimonial causante, el 1 de abril de 2011 se sus-

cribió un acuerdo de cierre entre las partes a modo de liquidación de tales partidas, con lo que se culmina el plan de actuación y cuyos efectos económicos ya están contenidos en las cuentas del FGDCA a 31 de diciembre de 2010.

El coste para el FGDCA de este plan de actuación, correspondiente al saneamiento de CCM, calculado a 31 de diciembre de 2010, según datos contrastados y estimaciones de resultados futuros en función de la naturaleza de los activos adquiridos y del plazo previsto de realización con actualizaciones financieras a un tipo de interés del 3 % anual, asciende a 2.925.115,2 m. euros (nota 24).

NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN

7. INVERSIONES EN EMPRESAS A LARGO PLAZO

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Epígrafes</i>	<i>Notas</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	7.1	1.270.663,6	1.270.663,6
Deterioro por participación en el FROB	7.1	(42.886,9)	—
Participaciones societarias	7.2	424.922,4	—
Deterioro participaciones societarias	7.2	(422.930,4)	—
Créditos a sociedades controladas.	7.3	490.448,6	—
Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos.	7.4	333,0	333,0
Total		1.720.550,3	1.270.996,6

7.1. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Recoge el desembolso de 1.270.663,6 m. de euros realizado en cumplimiento del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, por el que se establece la obligación de aportación de los tres Fondos de Garantía de Depósitos a la dotación del FROB por una cuantía total de 2.250 millones de euros, cuantía que se distribuirá entre los tres Fondos en función del porcentaje que representaron los depósitos existentes al final del ejercicio 2008 de cada Fondo, respecto del total de depósitos en entidades de crédito a esa fecha. El porcentaje correspondiente al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro ha sido del 56,47 %. En el presente ejercicio se ha procedido a efectuar una dotación de 42.886,9 m. euros por deterioro en la participación en función del valor patrimonial al cierre del ejercicio.

7.2. Participaciones societarias

Corresponde a las participaciones en empresas adquiridas en el saneamiento de CCM. El movimiento ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Saldo inicial	—	—
Adquisiciones	408.841,0	—
Desembolsos	16.081,4	—
Saldo final	424.922,4	—

Del importe final de 424.922,4 m. de euros, un total de 413.336,4 m. euros corresponde al coste de las sociedades totalmente controladas Midamarta, SL (170.531,4 m. euros), y CCM Corporación, SA (242.805 m. euros), correspondiendo el resto a participaciones menores en sociedades no controladas. A su vez, en razón del valor patrimonial de las sociedades participadas se ha procedido a la dotación por deterioro de 422.930,3 m. euros.

La composición del saldo final en función de la clasificación es la siguiente:

PARTICIPACIONES SOCIETARIAS DIRECTAS

<i>Sociedades</i>	<i>Participaciones directas</i>		<i>Partic. indirectas</i>
	<i>% participación</i>	<i>m. euros</i>	<i>% participación</i>
C.R. AEROPUERTO, SL	6,07	2.678,0	30,36
CARTERA NUEVA SANTA TERESA, SA	67,68	2.718,4	—
CCM CORPORACIÓN, SA	99,99	242.805,0	0,01
CCM INMOBILIARIA CENTRUM 2004, SA	0,03	10,0	99,97
CCM INMOBILIARIA DEL SUR 2004, SL	0,03	10,0	99,97
CCM PARTIC. PREFERENTES, SA	100,00	63,0	—
CCM PREFERENTES, SA	100,00	61,0	—
CUTO, SA	100,00	—	—
GLOBAL ÚNICA, SA	50,00	5.938,6	—
INSTITUTO ECONOMÍA Y EMPRESA, SA	19,98	12,0	80,02
MIDAMARTA, SL	99,00	170.531,4	1,00
PLANES E INVERSIONES CLM, SA	0,01	1,0	99,99
PROMOCIONES MIRALSUR, SL	0,03	—	99,97
VALSART GESTIÓN, SL	40,42	94,0	—
Total		424.922,4	

PRINCIPALES PARTICIPACIONES SOCIETARIAS INDIRECTAS

<i>Sociedades</i>	<i>% participación</i>
AGROCAJA, SA	93,78
ALDABÁN INICIATIVAS, SL	49,00
ALQLUNIA 8, SRL	10,00
ALQLUNIA CLM, SL	50,00
ANGALIA TOUR OPERADOR, SA	100,00
ANIRA INVERSIONES, SL	20,00
ÁREA LOGÍSTICA OESTE, SL	25,00
ARTESANOS CAMISEROS DE ESPAÑA, SA	0,50
ATALAYA DESARROLLOS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS, SL	86,36
ATALIA INICIATIVAS, SL	33,33
BAMI NEWCO, SA	1,45
BIOCOMBUSTIBLES DE CUENCA, SA	20,00
BULEVAR 2000, SA	51,00
CASA 2030, SA	50,00
CCM CONECTA, SA	100,00
CCM DESARROLLO INDUSTRIAL, SL	40,00
CCM INICIATIVAS INDUSTRIALES, SL	100,00
CCM SERVICIOS TURÍSTICOS, SA	96,17
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, SA	7,50
CENTRO DE SERVIC. DE CASTILLA-LA MANCHA, SA	52,00
CHAMARTÍN LA GRELA, SL	5,20
CLAUDIA ZAHARA 22, SL	38,25
COMPLEJOS COSTA MEDITERRÁNEO, SL	50,00
COMTAL ESTRUC., SL	30,77
DESARROLLO INDUSTRIAL ARICAM, SL	4,74
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS, SA	8,73
DESARROLLOS AERONÁUTICOS CASTILLA-LA MANCHA, SL	47,50
DESARROLLOS INDUSTRIALES GRAN EUROPA 21, SL	16,46
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VENECIOLA, SA	20,00
DHO GRUPO CONSTRUCTOR CORPORATIVO, SL	10,53
DIVERGEA CONSTRUCCIONES, SL, EN LIQUIDACIÓN	4,95
EL REINO DE D. QUIJOTE DE LA MANCHA, SA	12,80
EXPLOTACIONES FORESTALES Y CINEGÉTICAS ALTA-BAJA, SA	100,00
FUTURA GLOBAL PROJECTS, SA	14,00
GANADEROS AGR. DE CARNE DE CALIDAD, SA	15,00
GESTIONES HERVEMU, SL	50,00
GRUPO ISOLUX CORSÁN, SA	12,11
GRUPO NATURENER, SA	20,00
GRUPO T-SOLAR GLOBAL, SA	10,57
H2 PUENTE LARGO, SA	83,71
HORMIGONES Y ÁRIDOS ARICAM, SL	25,00

<i>Sociedades</i>	<i>% participación</i>
ICATEJO, SA	73,68
INDUSTRIALIZACIONES ESTRATÉGICAS, SA	35,00
INDUSTRIAS CÁRNICAS LORIENTE PIQUERAS, SA	20,00
INMOBILIARIA CHAMARTÍN, SA	8,16
INVERSORA DE AUTOPISTAS SUR, SL	9,99
J. GARCÍA CARRIÓN, SA	5,00
JARDINES DE LA RIBERA DEL TAJO, SL	10,00
KAPLAN DESARROLLOS INDUSTRIALES, SL	25,00
KIPOA DE INVERSIONES, SL	30,00
LAS CABEZADAS ARANJUEZ, SL	60,00
LOCALES EN PROPIEDAD, SA	41,27
MONTE ESPARTERA, SA	25,00
OBENQUE, SA	14,33
OESÍA NETWORKS, SL	39,28
PAGOS DE FAMILIA MARQUÉS DE GRIÑÓN, SA	28,95
PAÑALÓN, SA	13,33
PLAINSA, SA	99,99
PLANES E INVERSIONES EL SUR, SA	51,00
PLANIGER, SA	15,00
PLANIGER MILLENIUM, SA	15,00
POLÍGONO ROMICA, SA	50,00
PONTO INVERSIONES, SL	25,00
PROMOGEDESA, SA	75,57
PROMOGESTIÓN 2006, SA	30,00
ROOM MATE, SL	10,62
SEDA SOLUBLES, SL	7,50
SIGNE, SA	10,00
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, SA	7,32
SOCIEDAD DE DESARROLLO SECTOR 1, SA	43,08
SYNERGY INDUSTRY AND TECHNOLOGY, SA	23,00
TELECOM CASTILLA-LA MANCHA, SA	20,00
TRANVÍA DE PARLA, SA	15,00
URBANIZADORA CUATRECARRERES, SL	50,00
URBANIZADORA MONTEARAGÓN, SL	20,00
VAL DE TELECOMUNICACIONES, SL	0,57
VALTEMPE, SL	20,01
VILLA ROMANA GOLF, SL	25,00

7.3. Créditos a sociedades controladas

Se corresponde con créditos adquiridos en el saneamiento de CCM contra empresas controladas. El movimiento ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Saldo inicial	—	—
Préstamos con garantía hipotecaria	214.922,0	—
Préstamos con garantía personal	259.677,9	—
Intereses adeudados	13.777,7	—
Desembolsos	2.733,2	—
Recuperaciones	(662,2)	—
Saldo final	490.448,6	—

El vencimiento de los créditos es el siguiente, en miles de euros:

<i>Vencimientos</i>	<i>Importes</i>
Vencido	14.481,4
2011	263.284,0
2013	126.926,4
> 2013	85.756,8
Saldo final	490.448,6

7.4. Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

Se corresponde con la suscripción y desembolso de una participación, por un importe de 333 m. euros, representativo de un tercio del capital social de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

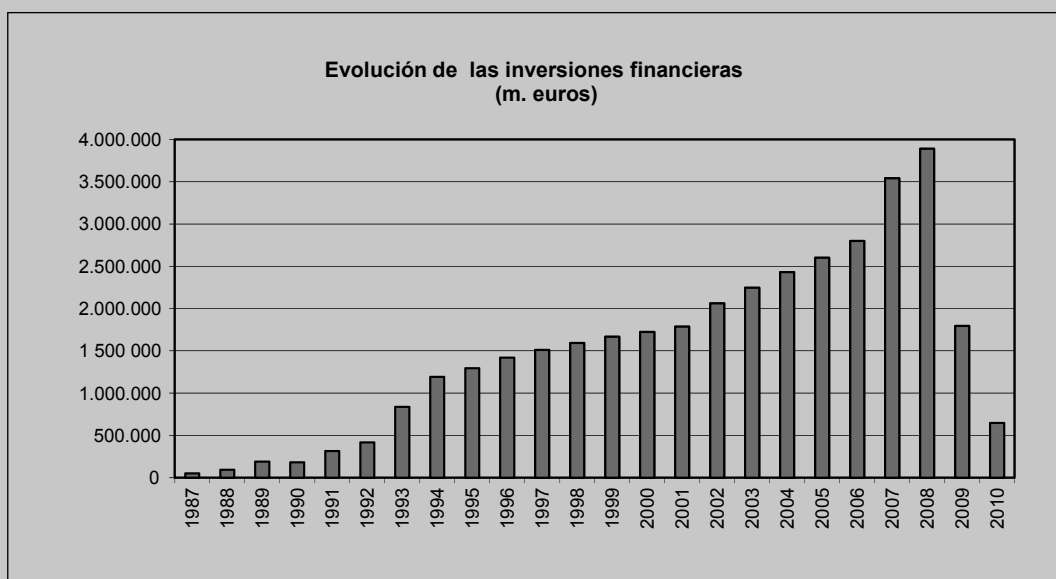
El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Epígrafes</i>	<i>Notas</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Valores representativos de deuda (bonos y obligaciones del Estado)	8.1	490.830,2	1.427.618,6
Derechos de reembolso EPA	8.2	2.475.000,0	—
Deterioro derechos de reembolso EPA	8.2	(1.621.000,0)	—
Deudores por garantías prestadas EPA	8.3	104.811,7	—
Créditos contra terceros (neto)	8.4	28.569,9	—
Derechos participativos	8.5	120.439,6	—
Obligaciones subordinadas	8.6	2.088,2	1.814,0
Otros activos financieros	8.7	424,8	3,6
Participaciones preferentes	8.8	—	1.300.000,0
Total		1.601.164,4	2.729.436,2

8.1. Valores representativos de deuda (letras del Tesoro, y bonos y obligaciones del Estado)

Se corresponde con inversiones financieras en letras del Tesoro y en bonos y obligaciones del Estado que se han realizado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. A los efectos de valoración, el FGDCA considera las inversiones financieras como disponibles para la venta.

La evolución del conjunto de las inversiones financieras se presenta en el siguiente gráfico:



8.1. a) Letras del Tesoro

Recoge las inversiones en letras del Tesoro. El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	2010	2009
Saldo inicial	138.640,9	1.267.814,3
Adquisiciones	414.200,7	1.640.491,2
Desinversiones	(258.564,9)	(1.793.475,0)
Vencimientos al coste de adquisición	(147.610,9)	(976.249,8)
Ajustes por valoración	(1.261,7)	60,2
Saldo final	145.404,1	138.640,9

El inventario final es el siguiente, en miles de euros:

<i>Fechas de inversión</i>	<i>Fechas de vencimiento</i>	<i>Intereses (%)</i>	<i>Nominales al vencimiento</i>	<i>Importes contables</i>
23.4.2010	23.4.2011	0,89	48.000,0	47.385,1
21.5.2010	20.5.2011	1,60	100.000,0	98.019,0
Total			148.000,0	145.404,1

Se incluye en este apartado información sobre las operaciones *repo* en deuda pública, aunque a efectos contables figuran como efectivo (nota 10). En el ejercicio se han efectuado 44 operaciones *repo*, por un importe total de 4.319.266,5 m. euros (611.999,3 m. euros en 2009), originadas por los desembolsos efectuados para atender al saneamiento de CCM; el saldo final es de 70.649,1 m. euros (7.000 m. euros en 2009), con vencimiento en enero de 2011.

8.1. b) Bonos y obligaciones del Estado

Recoge las inversiones en bonos y obligaciones del Estado. El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>2010</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>2009</i>
Saldo inicial	197.873,8	1.427.618,6	1.625.492,4	354.135,6	2.264.726,4	2.618.862,0
Adquisiciones	—	—	—	—	—	—
Desinversiones	(360.839,3)	(600.385,1)	(961.224,4)	(566.601,0)	(138.396,0)	(704.997,0)
Vencimientos	(191.481,0)	—	(191.481,0)	(354.230,0)	—	(354.230,0)
Periodificaciones	(2.952,9)	(4.472,3)	(7.425,2)	3.252,1	(9.527,0)	(6.274,9)
Trasposos	350.697,0	(350.697,0)	—	757.455,3	(757.455,3)	—
Ajustes por valoración .	6.702,4	18.766,0	25.468,4	3.861,8	68.270,5	72.132,3
Saldo final	—	490.830,2	490.830,2	197.873,8	1.427.618,6	1.625.492,4

El inventario al cierre del ejercicio expresado en valor nominal es el siguiente, en miles de euros:

<i>Títulos-valor</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Importes nominales</i>	<i>Importes contables</i>
Obligaciones 5,00 %	30.7.2012	25.530,0	26.669,8
Bonos 3,90 %	31.10.2012	289.235,0	293.526,8
Obligaciones 6,15 %	31.1.2013	140.000,0	155.212,6
Obligaciones 4,20 %	30.7.2013	15.000,0	15.421,0
Total		469.765,0	490.830,2

El conjunto de las inversiones financieras presenta los siguientes vencimientos:

<i>Ejercicios</i>	<i>Letras del Tesoro</i>	<i>Bonos y obligaciones</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
A corto plazo			
2011.....	148.000,0	—	148.000,0
A largo plazo			
2012.....	—	314.765,0	314.765,0
2013.....	—	155.000,0	155.000,0
Total.....	148.000,0	469.765,0	617.765,0

La valoración de las inversiones financieras al cierre del ejercicio era superior al valor neto contable en 16.033 m. euros, que se ha incluido en ajustes por cambio de valor en el patrimonio neto (72.192,5 m. euros al inicio del ejercicio).

8.2. Derechos de reembolso EPA (Esquema de Protección de Activos)

Entre los apoyos contemplados en el plan de actuación de CCM se incluye el otorgamiento de una garantía de cobertura de pérdidas económicas (EPA) por 2.475.000 m. euros sobre determinados riesgos comprendidos en el negocio bancario, con un plazo de cinco años.

Este importe se irá anticipando por el FGDCA a cuenta de la liquidación final, y los pagos se han calculado a la fecha de inicio de 1 de enero de 2010, capitalizados a un interés anual compuesto igual al *Mid-swap* a cada vencimiento, más 20 puntos básicos. El calendario de pagos al BCM es, en miles de euros:

<i>Vencimientos</i>	<i>Principales</i>	<i>Intereses al vto.</i>	<i>Pagos al vto.</i>	<i>Importes al 31.12.2010</i>
A la firma del contrato.....	1.240.000,0	14.541,5	1.254.541,5	—
1.4.2011.....	500.000,0	10.040,9	510.040,9	506.202,0
1.4.2012.....	500.000,0	24.748,1	524.748,1	505.211,5
1.4.2013.....	235.000,0	19.832,2	254.832,2	238.021,5
Total.....	2.475.000,0	69.162,7	2.544.162,7	1.249.435,0

Conforme a lo previsto en el contrato de 7 de diciembre de 2010, que regula su funcionamiento, el BCM debe realizar anualmente una estimación de las pérdidas efectivas del EPA sobre los riesgos cubiertos que ha de ser revisada por el auditor de la entidad, habiendo comunicado al FGDCA que el escenario central de tal estimación realizada con datos disponibles a 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.621 millones de euros (con un superávit previsto de 854 millones de euros), por lo que dicha cifra ha sido imputada al coste del saneamiento de CCM.

Los importes al 31 de diciembre de 2010 se han calculado actualizando los valores al vencimiento al tipo de descuento del 3 %.

8.3. Deudores por garantías EPA

El EPA descrito en el apartado anterior tiene un coste financiero a favor del FGDCA establecido en el 1,5 % anual sobre la cobertura de pérdidas disponible, que es inicialmente de 2.475.000 m. euros, y que se irá reduciendo progresivamente, en cada período, según el importe de las pérdidas por deterioro.

En función de la información recibida de BCM, que permite prever la evolución del deterioro y por lo tanto de la cobertura disponible, se estima un importe total que ha de cobrar el FGDCA durante los cinco años de 107.328 m. euros, con un valor actualizado al 3 % de 104.811,7 m. euros, importe que reduce el coste de saneamiento de CCM.

8.4. Créditos contra participadas (neto)

En cumplimiento del plan de actuación de CCM, se han adquirido créditos contra participadas no controladas, según el siguiente detalle, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Importes adquiridos	54.810,1	—
Intereses adeudados	23,2	—
Desembolsos posteriores	6.351,5	—
Saldo final	61.184,8	—
Deterioro	(32.614,9)	—
Saldo neto	28.569,9	—

El vencimiento de estos créditos es el siguiente, en miles de euros:

<i>Vencimientos</i>	<i>Importes</i>
2011	3.297,7
2013	49.440,3
> 2013	8.446,8
Saldo final	61.184,8

En razón de la recuperación futura, se procedió a una dotación por deterioro de 32.614,9 m. euros, contabilizada como más coste de saneamiento de CCM.

8.5. Derechos participativos

Entre los pactos firmados en cumplimiento del plan de actuación de CCM, se incluye el derecho a un reparto de resultados en función de la liquidación de los activos adquiridos, que se obtendrá deduciendo de los reembolsos obtenidos por el FGDCA las cuantías aportadas por este, aplicando a los importes correspondientes la capitalización al tipo *Mid-swap* vigente en cada reembolso y aportación.

Si el resultado fuera negativo, se aplicará una escala en función de su cuantía, obteniendo un porcentaje de participación en BCM comprendido entre el 5 % y el 15 %. Los datos estimados del resultado de la liquidación al cierre del ejercicio otorgarían al FGDCA un derecho participativo en BCM que, aplicado sobre el valor teórico contable al cierre del ejercicio de CCM, ascendería a 120.439,7 m. euros, importe que minoraría el coste de saneamiento de CCM estimado a 31 de diciembre de 2010.

8.6. Obligaciones subordinadas

Se corresponden con las obligaciones perpetuas o a 99 años, con interés cero, adquiridas en las ayudas del saneamiento a las cajas de ahorros en ejercicios anteriores. El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Entidades emisoras</i>	<i>Suscripciones</i>	<i>Fondos de depreciación</i>	<i>Importes netos</i>
Obligaciones perpetuas-Cajas de ahorros			
España de Inversiones	6.611,1	(6.545,0)	66,1
Huelva-Sevilla	18.030,4	(17.850,1)	180,3
Granada	12.020,2	(11.900,0)	120,2
Mediterráneo	15.025,3	(14.875,1)	150,2
Unicaja	24.040,5	(23.800,1)	240,4
Subtotal	75.727,5	(74.970,3)	757,2
Obligaciones a 99 años			
	<i>Suscripción</i>	<i>Fondo de actualización</i>	<i>Importe neto</i>
San Fernando-Jerez	15.025,3	(13.694,3)	1.331,0
Total	90.752,8	(88.664,6)	2.088,2

El valor de las obligaciones a 99 años se ha actualizado en el presente ejercicio al tipo de interés medio obtenido en las inversiones financieras del 3 %, con lo que se ha producido un incremento del valor neto de 274,2 m. euros (nota 20).

8.7. Otros activos financieros

La principal partida es un depósito en entidad de crédito por 421,3 m. euros en cumplimiento de determinadas condiciones establecidas en la venta de una participación. El vencimiento del mismo es durante cuatro años y devenga un interés del EURIBOR a un mes.

8.8. Participaciones preferentes

Con fecha 27 de abril de 2009, la Comisión Gestora del FGDCA acordó la concesión de una ayuda provisional a CCM de 1.300 millones de euros, que se han aplicado a la

suscripción de participaciones preferentes, con garantía de deuda avalada por el Estado español. Con fecha 20 de septiembre de 2010, se procedió al ingreso del importe suscrito con motivo de su amortización.

9. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

<i>Epígrafes</i>	<i>Notas</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Valores representativos de deuda (Letras del Tesoro)	9.1	145.404,1	138.640,9
Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado)	9.1	—	197.873,8
Intereses devengados inversiones financieras	9.2	11.881,5	30.133,8
Intereses devengados créditos participadas		1.252,4	—
Total		158.538,0	366.648,5

9.1. Deuda pública

En la nota 8.1 se detallan los componentes de los valores representados por deuda pública.

9.2. Intereses devengados deuda pública

Este epígrafe recoge los intereses devengados y no vencidos de las inversiones financieras. Al cierre presenta un saldo de 11.881,5 m. euros. El movimiento ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Saldo inicial	30.133,8	84.706,3
Intereses devengados	57.605,2	103.233,0
Intereses vencidos y cobrados	(73.764,9)	(164.080,4)
Traspaso a inversiones financieras por coste amortizado	(2.092,6)	6.274,9
Saldo final	11.881,5	30.133,8

10. PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (NETO)

Entre los activos del plan de actuación de CCM se han adquirido diversas participaciones en instituciones de inversión colectiva. El movimiento presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Importes adquiridos.....	132.169,3	—
Desembolsos posteriores.....	575,0	—
Recuperaciones.....	(6.246,6)	—
Saldo final	126.497,7	—
Deterioro	(31.586,0)	—
Saldo final neto	94.911,7	—

Se estima un plazo medio de recuperación de estas participaciones de entre dos y siete años por importes inferiores en 13.402,1 m. euros a los de adquisición. De otra parte, se estima una depreciación financiera por el plazo dilatado de recuperación de 18.183,9 m. euros. Por ello se ha procedido a una dotación por deterioro de 31.586 m. euros, contabilizada como más coste de saneamiento de CCM.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

SalDOS de libre disposición en entidades de crédito y Banco de España, remunerados a tipos de interés de mercado. La composición es la siguiente, en miles de euros:

<i>Entidades</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Banco de España.....	2.643,5	825,6
Cajas de ahorros, cta. cte.....	786,4	2.556,1
Adquisición temporal de activos (<i>repos</i>) (nota 8.1).....	70.649,1	7.000,0
Total	74.079,0	10.381,7

La composición de la cuenta «Adquisición temporal de activos» al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

<i>Titulos-valor</i>	<i>2010</i>		<i>2009</i>	
	<i>Nominales</i>	<i>Fechas de vencimiento</i>	<i>Nominal</i>	<i>Fechas de vencimiento</i>
Bono 3,40 %.....	—	—	7.000,0	22.1.2010
Letras del Tesoro.....	1.009,7	10.1.2011	—	—
Letras del Tesoro.....	19.600,0	12.1.2011	—	—
Obligaciones 3,15 %.....	20.000,0	12.1.2011	—	—
Obligaciones 4,10 %.....	30.039,4	31.1.2011	—	—
Total	79.649,1		7.000,0	

12. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto inicial de 4.367.959,1 m. euros ha pasado a ser, al cierre, de un importe de 1.918.195,9 m. euros, según el detalle siguiente, en miles de euros:

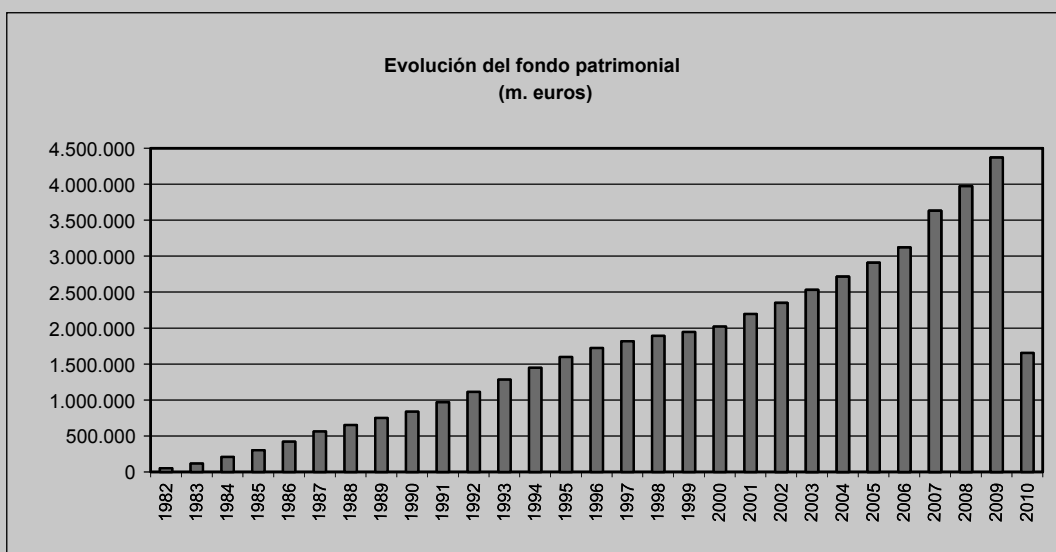
<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
PATRIMONIO INICIAL	4.367.959,1	3.971.519,8
Ingresos	604.268,7	328.451,4
Aportaciones de las entidades adheridas	513.752,5	199.362,0
Ingresos financieros	76.114,2	103.739,8
Resultado por enajenación de inversiones financieras	14.390,1	25.349,6
Resultado enajenación inmovilizado	11,9	—
Gastos	(29.870,3)	(4.204,6)
Gastos de funcionamiento	(893,8)	(811,4)
Gastos financieros	(28.976,5)	—
Gastos excepcionales	—	(3.393,2)
SUPERÁVIT OPERACIONES CONTINUADAS	574.398,4	324.246,8
Dotación deterioro FROB	(42.886,9)	—
Coste saneamiento CCM	(2.925.115,2)	—
SUPERAVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(2.393.603,7)	324.246,8
VARIACIÓN DEL AJUSTE POR VALORACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	(56.159,5)	72.192,5
PATRIMONIO FINAL	1.918.195,9	4.367.959,1

La evolución interanual del patrimonio ha sido la siguiente, en miles de euros:

<i>Ejercicios</i>	<i>Superávits del ejercicio</i>	<i>Ajustes por valoración de inv. financieras</i>	<i>Fondos patrimoniales</i>
1982	52.805,5	—	52.805,5
1983	64.721,8	—	117.527,3
1984	90.650,1	—	208.177,4
1985	94.153,2	—	302.330,6
1986	117.839,2	—	420.169,8
1987	142.565,5	—	562.735,3
1988	89.699,9	—	652.435,2
1989	97.228,7	—	749.663,9
1990	86.376,9	—	836.040,8
1991	132.996,8	—	969.037,6
1992	142.338,9	—	1.111.376,5

<i>Ejercicios</i>	<i>Superávits del ejercicio</i>	<i>Ajustes por valoración de inv. financieras</i>	<i>Fondos patrimoniales</i>
1993	171.471,1	—	1.282.847,6
1994	164.977,2	—	1.447.824,8
1995	148.973,5	—	1.596.798,3
1996	124.593,4	—	1.721.391,7
1997	95.032,0	—	1.816.423,7
1998	74.564,0	—	1.890.987,7
1999	54.526,8	—	1.945.514,5
2000	73.571,7	—	2.019.086,2
2001	174.618,1	—	2.193.704,3
2002	155.280,6	—	2.348.984,9
2003	181.304,2	—	2.530.289,1
2004	182.217,4	—	2.712.506,5
2005	193.563,6	—	2.906.070,1
2006	213.687,0	—	3.119.757,1
2007	510.304,3	—	3.630.061,4
2008	341.458,4	—	3.971.519,8
2009	324.246,8	72.192,5	4.367.959,1
2010	(2.393.603,7)	(56.159,5)	1.918.195,9

La representación gráfica de la evolución del fondo patrimonial es la siguiente:



Patrimonio no comprometido

Como consecuencia de las medidas relacionadas con el plan de actuación en CCM, a 31 de diciembre de 2010 el FGDCA no dispone de un fondo patrimonial no comprometido. A 31 de diciembre de 2009, este fondo ascendía a 1.797.295,5 m. euros.

El artículo 3.4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que se suspenderán las aportaciones cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 % de la base de cálculo de las aportaciones.

13. VARIACIÓN POR AJUSTES POR CAMBIO DE VALORACIÓN

Con motivo del cambio de criterio de las inversiones financieras, que pasan a ser consideradas como disponibles para la venta, el patrimonio se reduce en 56.159,5 m. euros por la diferencia con el valor razonable de las inversiones financieras al cierre del ejercicio. La variación del valor de las inversiones financieras en el ejercicio ha sido la siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Saldo inicial	72.192,5	—
Movimiento del ejercicio	(56.159,5)	72.192,5
Saldo final	16.033,0	72.192,5

El importe del valor de las inversiones financieras al cierre del ejercicio es superior al valor contable en 16.033 m. euros.

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Obligaciones asumidas en empresas controladas	222.473,1	—
Acreedores por comisión gestión activos	81.415,1	—
Acreedores por comisión éxito EPA	120.549,9	—
Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)	5.999,7	6.022,5
Saldo final	430.437,8	6.022,5

14.1. Obligaciones asumidas en empresas controladas

La situación patrimonial de las dos sociedades participadas directamente en su totalidad presentan valores negativos como consecuencia de pasivos y obligaciones superiores a sus activos. Debido a la existencia de financiación a estas participadas por parte del FGDCA o de otros compromisos formalmente asumidos, corresponde atender el déficit patrimonial, que asciende a 222.473,2 m. euros, importe contabilizado como más coste de saneamiento de CCM.

14.2. Acreedores por comisión gestión de activos

Los servicios de desinversión y gestión para el mantenimiento del valor de los activos adquiridos conforme al plan de actuación de CCM han sido contratados con un sociedad gestora mediante contrato de 3 de diciembre de 2010, por un plazo de siete años. Las obligaciones de pago consisten en una comisión fija anual y unas comisiones variables trimestrales en función de los activos gestionados. El importe resultante conforme al plan de desinversiones previsto, actualizado al 3 %, es de 81.415,1 m. euros, importe contabilizado como más coste de saneamiento de CCM.

14.3. Acreedores comisión éxito EPA

Entre los compromisos incluidos en el reglamento del EPA se recoge un esquema de incentivos con objeto de maximizar la devolución del EPA a favor del FGDCA. Este esquema se estructura a través de una comisión de éxito en función de la cantidad que se ha de devolver.

Conforme a la información recibida de BCM y citada en la nota 8.2, se ha estimado en un valor actualizado de 120.549,9 m. euros el importe estimado pagadero al final del quinto año, contabilizado como más coste de saneamiento de CCM.

Conforme a los términos del contrato y al plan de desinversiones presentado por dicha sociedad, el valor actual de las obligaciones de pago al cierre del ejercicio se estima en 120.549,9 m. euros, que se han contabilizado como más coste de saneamiento de CCM.

14.4. Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)

Importes pendientes de pago derivados de la obligación establecida en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en cuanto al régimen de distribución, entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Inversiones, de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de inversiones. El movimiento es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Dotación del ejercicio 2002.....	26.135,1	26.135,1
Dotación del ejercicio 2004.....	6.462,2	6.462,2
Desembolsos efectuados entre 2002 y 2008.....	(26.547,7)	(26.547,7)
Desembolsos efectuados en 2009.....	(27,1)	(27,1)
Desembolsos efectuados en 2010.....	(22,8)	—
Saldo final	5.999,7	6.022,5

15. DEUDAS A LARGO PLAZO

Desembolsos pendientes por EPA

Importes pendientes de liquidación con origen en derechos de reembolso EPA descrito en la nota 8.2. El detalle conjunto es, en miles de euros:

<i>Vencimientos</i>	<i>Principales</i>	<i>Intereses devengados al 31.12.2010</i>	<i>Importes al 31.12.2010</i>
1.4.2011.....	500.000,0	6.202,0	506.202,0
CORRIENTE (menos de un año)			
1.4.2012.....	500.000,0	5.211,5	505.211,5
1.4.2013.....	235.000,0	3.021,5	238.021,5
NO CORRIENTE (más de un año)	735.000,0	8.233,0	743.233,0
Total	1.235.000,0	14.435,0	1.249.435,0

16. DEUDAS A CORTO PLAZO

El saldo al cierre del ejercicio es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Acreedores por desembolsos EPA (nota 15).....	506.202,0	—
Acreedores cierre perímetro.....	48.482,7	—
Desembolsos pendientes Fondos de Capital Riesgo.....	4.155,4	—
Acreedores empresas participadas.....	161,6	114,5
Hacienda Pública.....	6,7	11,3
Otras cuentas a pagar.....	—	3.393,2
Saldo final	559.008,4	3.519,0

16.1. Acreedores por desembolso EPA

Importes pendientes de pago a corto plazo con origen en derechos de reembolso EPA descritos en la nota 15.

16.2. Acreedores cierre perímetro

Según se indica en la nota 6, dado que los traspasos de elementos patrimoniales previstos en el plan de actuación desde CCM a BCM y al FGDCA se han llevado a cabo con efectos de 1 de enero de 2010, y que desde esa fecha hasta la transmisión efectiva de tales elementos se habían producido numerosos cobros y pagos liquidados inicialmente por una parte distinta a aquella en que finalmente ha quedado encuadrado el elemento patrimonial causante, al cierre del ejercicio restaba llevar a cabo la liquidación de tales partidas por el importe aquí reflejado de 48.482,7 m. euros, lo que se ha efectuado el 1 de abril de 2011.

16.3. Desembolsos pendientes sociedades de inversión colectiva

Entre los activos participaciones adquiridos a CCM hay determinadas participaciones en fondos de capital riesgo en los que existen desembolsos pendientes y comprometidos en la adquisición de los mismos, que al cierre del ejercicio ascienden a 4.155,4 m. euros.

16.4. Acreedores empresas participadas

Importe pendiente de pago correspondiente a los servicios del último trimestre prestados por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
Saldo inicial	114,5	139,0
Facturación del ejercicio	616,3	517,1
Ajuste de los coeficientes	150,7	60,6
Importes abonados	(716,9)	(602,6)
Saldo final	164,6	114,1

16.5. Hacienda Pública

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de la renta de las personas físicas pertenecientes al cuarto trimestre de 2010.

16.6. Otros acreedores

El saldo pendiente al 31 de diciembre de 2009 ha sido cancelado en el ejercicio 2010.

16.7. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha norma suprime la posibilidad del «pacto entre las partes» en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios, que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores, que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las entidades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas.

El FGDCA, acogiéndose a la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, sobre información que se ha de incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, suministra información relativa al importe del saldos pendiente de pago a los proveedores, que al cierre acumulan un aplazamiento superior al plazo legal establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es decir, superior a 85 días desde la prestación o recepción del servicio o bien.

El FGDCA no tiene pagos pendientes a proveedores que superan el plazo legal establecido a 31 de diciembre de 2010.

Adicionalmente, acogiéndose a dicha disposición transitoria segunda, el FGDCA no presenta información comparativa correspondiente a esta información, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del de comparación.

NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17. INGRESOS

Aportaciones de las entidades adheridas

Aportaciones recibidas de las cajas de ahorros según lo dispuesto en la Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, que ha modificado la Orden ECO/317/2002, de 14 de febrero, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, incrementando del 0,4 ‰ al 1 ‰ de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. El importe en este ejercicio ha ascendido a 513.752,5 m. euros (199.362 m. euros en 2009).

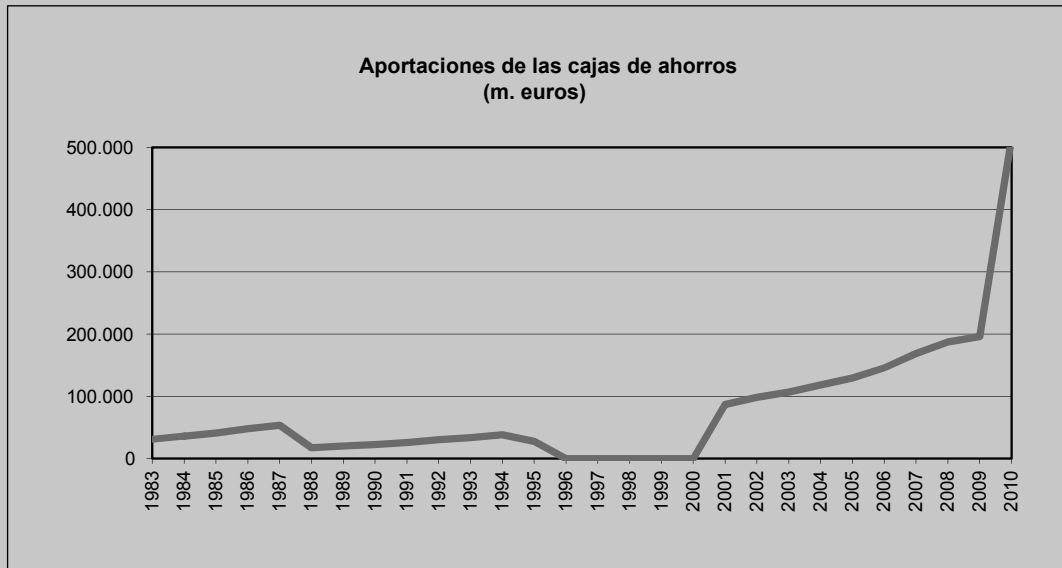
La base de cálculo de las aportaciones desembolsadas a partir del 1 de enero de 2002 incluye tanto los depósitos dinerarios como el 5 % de los valores garantizados.

La evolución interanual de las aportaciones ha sido la siguiente, en miles de euros:

<i>Ejercicios</i>	<i>Cajas de ahorros</i>	<i>Tipos por mil</i>	<i>Banco de España</i>	<i>Totales</i>	<i>Variaciones (%)</i>
1982.....	26.403,6	1,0	26.403,6	52.807,2	—
1983.....	31.284,2	1,0	31.284,2	62.568,4	18,5
1984.....	36.186,3	1,0	36.186,3	72.372,6	15,7
1985.....	41.306,3	1,0	41.306,3	82.612,6	14,1
1986.....	47.938,2	1,0	47.938,2	95.876,4	16,1
1987.....	53.486,2	1,0	53.486,2	106.972,4	11,6
1988.....	17.487,0	0,3	17.487,0	34.974,0	(67,3)
1989.....	20.177,6	0,3	20.177,6	40.355,2	15,4
1990.....	22.845,3	0,3	22.845,3	45.690,6	13,2
1991.....	25.721,2	0,3	25.721,2	51.442,4	12,6
1992.....	30.311,0	0,3	30.311,0	60.622,0	17,8
1993.....	33.686,6	0,3	33.686,6	67.373,2	11,1
1994.....	38.146,9	0,3	38.146,9	76.293,8	13,2
1995.....	27.799,8	0,2	—	27.799,8	(63,6)
1996-2000.....	—	—	—	—	—
2001.....	86.767,0	0,4	—	86.767,0	—
2002.....	98.754,3	0,4	—	98.754,3	13,8
2003.....	106.781,7	0,4	—	106.781,7	8,1
2004.....	118.543,6	0,4	—	118.543,6	11,0
2005.....	129.603,9	0,4	—	129.603,9	9,3

Ejercicios	Cajas de ahorros	Tipos por mil	Banco de España	Totales	Variaciones (%)
2006.....	145.514,7	0,4	—	145.514,7	12,3
2007.....	168.957,8	0,4	—	168.957,8	16,1
2008.....	187.318,5	0,4	—	187.318,5	10,9
2009.....	199.362,0	0,4	—	199.362,0	6,4
2010.....	513.752,5	1,0	—	513.752,5	157,7
Total.....	2.208.136,2		424.980,4	2.633.116,6	

La representación gráfica de la evolución de las aportaciones de las cajas de ahorros es la siguiente:



18. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	2010	2009
Servicios profesionales.....	785,2	588,2
Otros gastos de gestión.....	108,6	223,2
Total.....	893,8	811,4

En «Servicios profesionales» se incluyen 767 m. euros (577,7 m. euros en 2009) por los servicios prestados por la Sociedad Gestora. «Otros gastos de gestión» contienen los procedentes de publicaciones, suscripciones, servicios bancarios y otros menores.

19. GASTOS EXCEPCIONALES

En 2009 incluía 3.393,2 m. euros, importe pendiente de liquidación con origen en el cobro de aportaciones de ejercicios anteriores de una caja de ahorros, por error de información de la base de cálculo de las mismas.

20. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
De letras del Tesoro y <i>repos</i>	3.042,9	20.196,8
De bonos y obligaciones del Estado	54.562,3	83.036,2
De participaciones societarias (dividendos)	3.085,6	—
De intereses préstamos empresas participadas	14.987,8	—
De intereses préstamos a terceros.	153,3	—
Variación del valor de instrumentos financieros	274,3	497,1
Otros ingresos financieros	8,0	9,7
Total	76.114,2	103.739,8

Los ingresos financieros de las inversiones en letras del Tesoro, *repos* y bonos y obligaciones del Estado han ascendido, en conjunto, a 57.605,2 m. euros. La rentabilidad del ejercicio ha sido del 3,11 %.

Los intereses de préstamos a empresas participadas se corresponden con la liquidación de créditos adquiridos en el plan de actuación de CCM, correspondiendo 7.344,2 m. euros a créditos con garantía hipotecaria y 7.643,6 m. euros a créditos sin garantía.

La variación del valor de los instrumentos financieros por 274,3 m. euros se corresponde con el incremento del valor de actualización de las obligaciones a 99 años, al calcularlo al tipo de interés medio obtenido en las inversiones financieras del ejercicio del 3 %.

En «Otros ingresos financieros» se incluyen los devengados de las cuentas corrientes.

21. GASTOS FINANCIEROS

Según se detalla en la nota 8.2, el aplazamiento en los pagos del EPA han devengado 28.976,5 m. euros de intereses, de los que se han abonado 14.541,5 m. euros en 2010.

22. RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS

Importes correspondientes al resultado con origen en las desinversiones realizadas para atender los desembolsos de CCM en 2010 y del FROB en 2009, según el siguiente detalle, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>Letras del Tesoro</i>	<i>Bonos y obligaciones</i>	<i>Importes</i>
Importes de la desinversión	269.565,4	900.945,7	1.170.511,1
Coste contable	(269.637,8)	(886.489,2)	(1.156.127,0)
Resultado	(72,4)	14.456,5	14.390,1

En el ejercicio 2009 se efectuaron las siguientes operaciones de desinversión:

<i>Conceptos</i>	<i>Letras del Tesoro</i>	<i>Bonos y obligaciones</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Importes de la desinversión	1.824.763,5	733.277,5	2.558.041,0
Coste contable	(1.817.075,8)	(715.615,6)	(2.532.691,4)
Resultado	7.687,7	17.661,9	25.349,6

23. DOTACION DETERIORO FROB

En el ejercicio 2010 se ha procedido a contabilizar el importe de 42.886,9 m. euros de deterioro de la participación en el FROB, valor que resulta del neto patrimonial de sus estados contables auditados al 31 de diciembre de 2010.

24. PÉRDIDA POR SANEAMIENTO CAJAS DE AHORROS

El coste del saneamiento de CCM asciende a 2.925.115,2 m. euros, que se ha obtenido de acuerdo con datos contrastados y datos estimados por la Gestora.

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>Notas</i>	<i>Importes</i>
Gastos de depósito y auditorías	24.1	84,1
Aportación a la Fundación Caja de Ahorros Castilla-La Mancha	24.2	593.086,4
Deterioros estimados en los activos adquiridos		709.604,5
<i>Deterioro participación en sociedades</i>	7.2	422.930,4
<i>Deterioro participación instituciones de inversión colectiva</i>	10	31.586,0
<i>Deterioro crédito contra participaciones</i>	8.4	32.614,9
<i>Obligaciones asumidas en participaciones</i>	14.1	222.473,2

<i>Conceptos</i>	<i>Notas</i>	<i>Importes</i>
Quebranto por el esquema de protección de activos.	8.2	1.621.000,0
Deterioros varios aflorados al cierre del perímetro	16.2	24.626,6
Gastos de gestión externa de activos adquiridos.	8.5	81.415,1
Comisión de éxito a pagar en esquema de protección de activos	14.2	120.549,9
Incrementa el coste de saneamiento.		3.150.366,6
Comisión a cobrar en esquema de protección de activos	8.3	(104.811,7)
Compensación mediante derechos participativos en BCM	8.5	(120.439,7)
Reduce el coste de saneamiento		(225.251,4)
TOTAL		2.925.115,2

24.1 Gastos de depósito y auditorías

Recoge los gastos de depósito de las participaciones preferentes de CCM que fueron suscritas por el FGDCA y los gastos de informes externos afectos a CCM.

24.2 Aportación a la Fundación Caja de Ahorros Castilla-La Mancha

En el acuerdo marco comprendido en el plan de actuación se convino que la diferencia entre las cuantías anticipadas por el FGDCC a CCM y el valor de los elementos patrimoniales traspasados al FGDCA en el momento del traspaso sería integrada en el patrimonio neto de CCM en concepto de aportación al fondo dotacional, una vez que CCM adaptara su régimen jurídico al general de fundaciones. Esta contribución, que finalmente ascendió a 593.086,4 m. euros, no confiere al FGDCA la condición de fundador, renunciando expresamente a cualquier derecho inherente a dicha condición.

25. SITUACIÓN FISCAL

El FGDCA goza de exención fiscal del impuesto sobre sociedades y de los impuestos que pudieran devengarse por razón de su constitución, de su funcionamiento y de los actos y operaciones que realice en el cumplimiento de sus fines.

Se encuentran pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios en los impuestos que le son aplicables. En todo caso, se estima que los pasivos correspondientes, si llegaran a producirse, no afectarían significativamente a los estados financieros.

26. OTRA INFORMACIÓN

Los auditores de la entidad son PricewaterhouseCoopers Auditores, SL. Los honorarios de auditoría del ejercicio 2010 ascienden a 20,8 m. euros (9,1 m. euros en 2009); esta entidad no ha prestado ningún otro servicio profesional.

27. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad, y se estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dicho riesgo. Asimismo, se informa de que no se ha incurrido en gastos ni se han recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el presente ejercicio.

28. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 26 de abril de 2011, se ha recibido notificación de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, notificando la existencia de una sentencia judicial favorable y la firmeza de la misma, encargando a los administradores de AVA, Asesores de Valores, AV, SA, proceder a pagar a los perjudicados, correspondiendo al FGDCA la cantidad de 4.914,9 m. euros, que han sido ingresados con la fecha referida.

No se conocen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2010, ni anteriores a la fecha de esta Memoria, que puedan tener repercusión en los presentes estados financieros.

Memoria formulada el 13 de mayo de 2011.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

ANEJO 1

OPERACIONES DE SANEAMIENTO

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento realizadas hasta el 31 de diciembre de 2010, se adjuntan los siguientes detalles, que recogen el coste de las diferentes actuaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, clasificadas según la naturaleza de las operaciones.

AYUDAS PRESTADAS POR EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento, se detallan, por entidades, las ayudas que el FGDC ha prestado en el período 1982-2010:

Entidades	Años	Instrumentos	Importes (m. euros)		
CÁCERES (1)	1983	Préstamo	37.262,8		
	1985	Compra de activos	4.513,6		
	1987	Compra de activos	3.449,8	45.226,2	
PLASENCIA (1)	1986	Compra de activos	10.217,2		
	1989	Compra de activos	7.500,6		
	1989	Asunción de riesgos	522,9		
	1989	Compra de activos	16.017,0	34.257,7	79.483,9
CÁDIZ (2)	1983	Préstamo	12.020,2	12.020,2	
UNICAJA (2)	1991	Obligaciones subordinadas	24.040,5	24.040,5	36.060,7
PRÉSTAMOS DE PALENCIA (3) ..	1985	Préstamo	7.212,1	7.212,1	7.212,1
CENTRAL ÁVILA (4)	1985	Préstamo	36.060,7		
	1985	Compra de activos	12.020,3	48.081,0	48.081,0
HUELVA (5)	1987	Préstamo	9.015,2		
	1990	Obligaciones subordinadas	18.030,3	27.045,5	27.045,5
VALLADOLID POPULAR (6)	1989	Compra de activos	2.097,6	2.097,6	
VALLADOLID PROVINCIAL (6)	1989	Compra de activos	2.488,2		
	1989	Compra de inmuebles	1.250,1	3.738,3	
ESPAÑA DE INVERSIONES (6) ..	1990	Obligaciones subordinadas	6.611,1	6.611,1	12.447,0
CEUTA (7)	1990	Compra de activos	3.762,3		
	1990	Préstamo	11.419,3	15.181,6	15.181,6
PROVINCIAL DE GRANADA (8) ..	1990	Obligaciones subordinadas	12.020,2	12.020,2	12.020,2
PROVINCIAL DE ALICANTE Y VALENCIA (9)	1991	Compra de activos	3.089,2		
	1992	Obligaciones subordinadas	15.025,3	18.114,5	18.114,5
JEREZ (10)	1994	Obligaciones subordinadas	15.025,3	15.025,3	15.025,3
CASTILLA-LA MANCHA (11)	2010	Compra de activos y otros	1.693.356,6	1.693.356,6	
	2010	Prestación de garantías	2.475.000,0	2.475.000,0	4.168.356,6
Total ayudas				5.111.874,2	

- (1) Integradas en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.
- (2) Integradas en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, (Unicaja).
- (3) Integrada en Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.
- (4) Integrada en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.
- (5) Integrada en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.
- (6) Integrada en Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- (7) Integrada en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- (8) Integrada en Caja General de Granada.
- (9) Integrada en Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- (10) Integrada en Caja de San Fernando de Sevilla y Jerez.
- (11) Integrada parcialmente en Banco de Castilla-La Mancha.

Las ayudas se han materializado en la concesión de préstamos a interés cero, en la adquisición de activos de muy difícil realización, en la suscripción de obligaciones subordinadas, en la suscripción de participaciones preferentes y prestación de garantías, con el siguiente detalle:

En préstamos

Años	Entidades	Importes (m. euros)		
		Iniciales	Amortizaciones	Pendientes
1983	C. A. M. P. DE CÁDIZ	12.020,2	12.020,2	—
1983	C. A. M. P. DE CÁCERES	37.262,8	37.262,8	—
1985	C. A. P. DE SALAMANCA	7.212,1	7.212,1	—
1985	C. A. DE ÁVILA (1)	48.081,0	48.081,0	—
1987	C. A. PROVINCIAL DE HUELVA	9.015,2	9.015,2	—
1989	C. A. DE PLASENCIA (2)	16.089,1	16.089,1	—
1990	C. A. DE GRANADA (3)	12.020,2	12.020,2	—
1990	C. A. DE HUELVA Y SEVILLA (3)	18.030,4	18.030,4	—
1990	C. A. DE MADRID	11.419,2	11.419,2	—
1991	UNICAJA (3)	24.040,5	24.040,5	—
Total	195.190,7	195.190,7	—

(1) Se amortizaron mediante compra de 12.020,2 m. euros de activos contingentes.

(2) Se amortizaron mediante compra de 16.017 m. euros de activos contingentes y 72,1 m. euros de asunción de avales.

(3) Se amortizaron mediante suscripción de obligaciones.

En suscripción de obligaciones subordinadas

	Años	Entidades	Importes (m. euros)
Perpetuas	1990	C. A. DE HUELVA Y SEVILLA	18.030,4
	1990	C. ESPAÑA DE INVERSIONES	6.611,1
	1991	C. A. DE GRANADA	12.020,2
	1992	C. A. DEL MEDITERRÁNEO	15.025,3
	1993	UNICAJA	24.040,5
			Subtotal
A 99 años	1994	C. A. SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ	15.025,3
Total	90.752,8

En compra de activos de dudoso cobro

Años	Entidades	Importes (m. euros)
1985	C. A. M. P. DE CÁCERES	4.513,6
1985	C. A. DE ÁVILA	12.020,2
1986	C. A. DE PLASENCIA	10.217,2
1987	C. A. M. P. DE CÁCERES	3.449,8
1989	C. A. DE PLASENCIA	7.500,6
1989	C. A. POPULAR DE VALLADOLID	2.097,5
1989	C. A. PROVINCIAL DE VALLADOLID	2.488,2
1990	C. A. DE MADRID (PROCEDENTE DE C. A. DE CEUTA)	3.762,3
1990	C. A. DE EXTREMADURA	16.017,0
1991	C. A. PROVINCIAL DE ALICANTE Y VALENCIA	3.089,2
1992	C. A. DE EXTREMADURA (desembolso aval)	60,1
1993	C. A. DE EXTREMADURA (desembolso aval)	24,0
Total		65.239,7

En compra de otros activos de difícil realización

Años	Entidades	Importes (m. euros)
1989	C. A. PROVINCIAL DE VALLADOLID (1)	1.250,1
2010	C. A. DE CASTILLA-LA MANCHA	1.066.202,7
Total		1.067.452,8

(1) 300 m. euros en edificios y 950,1 m. euros en solares y fincas.

En asunción de riesgos de avales o prestación de garantías

Años	Entidades	Importes (m. euros)
1989	C. A. DE PLASENCIA (1)	450,8
1989	C. A. PROVINCIAL DE VALLADOLID	72,1
2010	C. A. CASTILLA-LA MANCHA	2.475.000,0
Total		2.475.522,9

(1) 60,1 m. euros fueron desembolsados en 1992 y 24 m. euros en 1993.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

ANEJO 2

CAJAS DE AHORROS ADHERIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

BANCA CÍVICA, SA. MADRID
BANCO BASE (DE LA CAM, CAJASTUR, CAJA EXTREMADURA Y CAJA CANTABRIA), SA. MADRID
BANCO CASTILLA-LA MANCHA, SA. CUENCA
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, SA. VALENCIA
BANCO GRUPO CAJATRES, SA. ZARAGOZA
BANCO MARE NOSTRUM, SA. MADRID
BBK BANK, SA. BILBAO (VIZCAYA)
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA. BILBAO (VIZCAYA)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS. BURGOS
CAIXA AFORROS DE GALICIA, VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA. A CORUÑA
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA. BARCELONA
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS. VILAFRANCA DEL PENEDÈS (BARCELONA)
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA. MATARÓ (BARCELONA)
CAIXA D'ESTALVIS UNIÓ DE CAIXES DE MANLLEU, SABADELL I TERRASA. BARCELONA
CAJA AHORROS VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE. CASTELLÓN DE LA PLANA (CASTELLÓN)
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS. OVIEDO (ASTURIAS)
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN. ZARAGOZA
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA. LOGROÑO (LA RIOJA)
CAJA DE AHORROS DE MURCIA. MURCIA
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA. SANTANDER (CANTABRIA)
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA. VITORIA (ÁLAVA)
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO. ALICANTE
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS. BURGOS
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA. ÁVILA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA. CÓRDOBA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA. CÁCERES
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN. SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. PALMA (ISLAS BALEARES)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID. MADRID
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA. PAMPLONA (NAVARRA)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT. ONTINYENT (VALENCIA)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA. SEGOVIA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA. ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA. BARCELONA
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y PONTE DE
PIEDAD. LEÓN
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS. SANTA CRUZ DE TENERIFE (TENERIFE)
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA. GRANADA
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
(LAS PALMAS)
COLONYA - CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA. POLLENSA (ISLAS BALEARES)
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. MADRID
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE GUADALAJARA, HUELVA,
JEREZ Y SEVILLA. SEVILLA
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ. BADAJOZ
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA,
ANTEQUERA Y JAÉN. MÁLAGA

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

ANEJO 3

ÍNDICE LEGISLATIVO

Las disposiciones legales que contienen total o parcialmente artículos o disposiciones referentes al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro son las siguientes:

- Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre el régimen de los Fondos de Garantía de Depósitos.
- Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito.
- Circular 4/2001, de 24 de septiembre, del Banco de España, sobre la base de cálculo de las aportaciones.
- Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro que se desembolsen a partir del 31 de diciembre de 2009, que las fija en el 1‰.
- Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.
- Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.
- Directiva 94/19/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo, relativa a los sistemas de garantía de depósitos.
- Directiva 97/9/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de marzo, relativa a los sistemas de indemnización a los inversores.
- Directiva 2009/14/CE, de 11 de marzo, del Parlamento Europeo.

Información complementaria está disponible en la dirección de Internet:

<http://www.fgd.es>

